



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2019

Expediente N° 14394/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 0384/18 y 556/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras de Ingeniería (Planes de Estudios vigente)**, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 228/17, vacante por renuncia del Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, aceptada mediante Resolución CS N° 575/14, e interinamente ocupado por el Ing. José Vicente GILIBERTI.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 69 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 149/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 11º Sesión Ordinaria del 15 de Agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – Carreras de Ingeniería (Planes de Estudios vigente)**.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Florencia María ALURRALDE	Liliana Estela VALDEZ
Carlos BEREJNOI	Jorge Félix ALMAZÁN
Carolina Noemí COLLIVADINO	Luis Tadeo VILLA SARAIVIA



RESOLUCIÓN CS N° 257/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

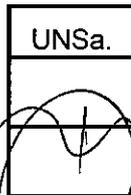
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 228/17, vacante por renuncia del Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, aceptada mediante Resolución CS N° 575/14, e interinamente ocupado por el Ing. José Vicente GILIBERTI.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta